



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**SANIDAD VEGETAL
SEXTO INFORME MENSUAL
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS
REGLAMENTADAS DEL
ALGODONERO 2023**



SEXTO INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

Al mes de mayo de 2023, las zonas libres de gusano rosado y picudo del algodouero conservaron su estatus fitosanitario.

El cultivo del algodouero es de gran importancia económica, actualmente México se posiciona como el treceavo lugar a nivel mundial y cuarto lugar en rendimiento. En el 2021, se estableció a nivel nacional una superficie sembrada 160.2 mil hectáreas, con una producción de 812.9 mil toneladas y un valor de la producción de 14.8 mil millones de pesos, en seis Entidades Federativas, destacando el estado de Chihuahua (**SIAP, 2021**).

Situación fitosanitaria actual

Al mes de junio del 2023, las Entidades con reconocimiento oficial de zona libre de gusano rosado y picudo del algodouero conservaron su estatus. Para el caso de gusano rosado corresponde a las entidades de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Durango y los municipios de Matamoros, Méndez, Río Bravo, Reynosa, San Fernando y Valle Hermoso del estado de Tamaulipas (**Fig.1**). Asimismo, respecto al picudo del algodouero, las entidades de Baja California y Chihuahua, los municipios de Altar, Caborca, General Plutarco Elías Calles, Pitiquito y San Luis Río Colorado de la Entidad federativa de Sonora, y el municipio de Sierra Mojada, Coahuila (**Fig.2**).



Fig.1.- Áreas libres de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), en el 2023.
Fuente: DGSV-SENASICA, 2023.



SEXTO INFORME MENSUAL 2023

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

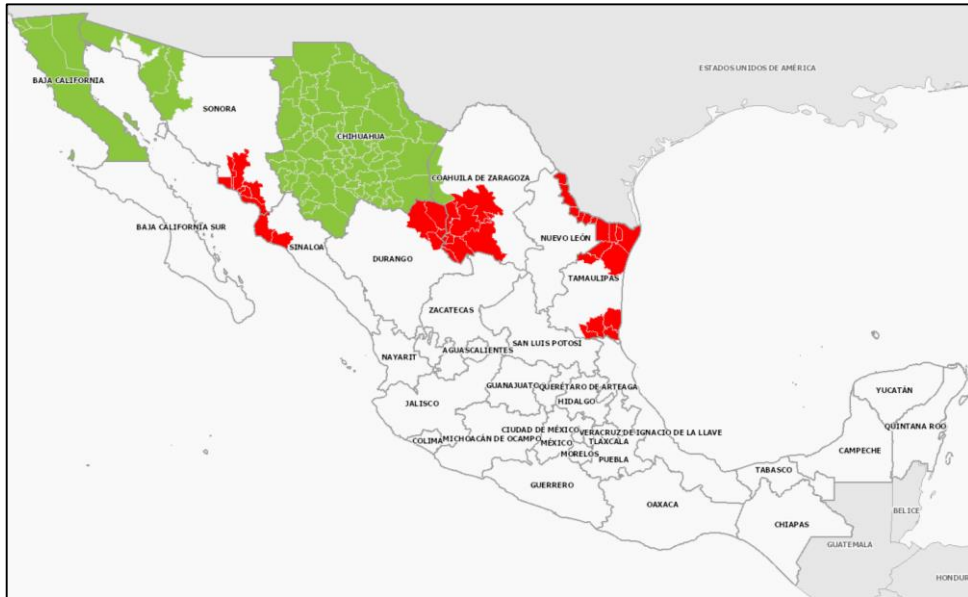


Fig. 2.- Áreas libres de picudo del algodónero (*Anthonomus grandis*), en el 2023.
Fuente: DGSV – SENASICA 2023.

En el mes de junio del 2023, se dio continuidad a las actividades de la campaña contra plagas reglamentadas del algodónero, de acuerdo a lo siguiente:

Avance de acciones operativas:

Mapeo: Se mapearon 30,787 hectáreas en Chihuahua.

Trampeo:

Baja California: Se revisaron 1,797 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), asimismo 897 trampas tipo Scout para detección de picudo del algodónero. Sin registros de capturas.

Chihuahua: Se colocaron 1,453 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), asimismo 2,058 trampas tipo Scout para detección de picudo del algodónero, con revisiones de 486 y 4,650 trampas respectivamente. Sin registros de capturas.

Coahuila: Baja California: Se colocó 1 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), asimismo 4 trampas tipo Scout para detección de picudo del algodónero, con revisiones de 486 y 4,650 trampas respectivamente. Con resultado de 36

SEXTO INFORME MENSUAL 2023

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

capturas de picudo del algodón (0.007 capturas/trampa/semana), no obstante, sin registros de capturas de gusano rosado.

Durango: Se instaló 1 trampa tipo Delta para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), asimismo, 121 trampas tipo Scout para detección de picudo del algodón. Con revisiones de 68 y 1,134 trampas respectivamente. Con resultado de 17 capturas de picudo del algodón (0.01 capturas/trampa/semana) y sin registro de capturas de gusano rosado.

Sonora: Se revisaron 1,188 trampas tipo Delta y 254 trampas tipo Scout para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), y picudo del algodón (*Anthonomus grandis*). Sin registros de capturas para ambas plagas.

Tamaulipas: Se instalaron 5 trampas tipo Delta, para detección de gusano rosado, con revisiones de 304 trampas, sin capturas. Mientras que para el caso de picudo del algodón se revisaron 8,943 trampas respectivamente, con 222 capturas de picudo del algodón. Al mes de junio se tiene un promedio de 0.02 capturas/ trampa/semana.

Control cultural: Se reportaron los siguientes avances:

a) Fechas de siembra: En seguimiento a los periodos de siembra autorizados, durante el mes de junio se reportó la siembra de 28,451 en Chihuahua, con relación a la superficie proyectada (**Cuadro 1**).

ESTADO	Superficie programada 2023	CONTROL CULTURAL 2023			Zonas algodonerías
		Periodo de fechas de siembra	Periodo de fechas de destrucción de socas		
			Desvare	Barbecho	
Baja California	18,000	15 febrero al 10 de abril	01 de octubre al 31 de diciembre	01 de octubre al 31 de diciembre	Valle de Mexicali
Chihuahua	120,000	Región Norte Noreste: 16 abril al 20 de mayo Región Sureste-Ojinaga: 16 de abril al 20 de mayo Región Sureste-Delicias: 1 de abril al 10 de mayo	30 de noviembre	Inmediato a desvare (Pendiente por Sader)	Todas
Coahuila	5,000	20 Marzo al 20 Abril	31 octubre	30 noviembre	Región Lagunera
		15 abril al 30 Mayo	10 enero 2023	31 enero 2023	Cuatrocienegas y Sierra Mojada
Durango	2,300	20 de marzo al 20 de abril	31 de octubre	30 de noviembre	Comarca Lagunera de Durango
Sonora	3,800	15 de marzo al 30 de abril	15 de diciembre	31 de diciembre	San Luis Río Colorado
		15 de abril al 31 de mayo	31 de diciembre	15 de enero 2024	General Plutarco Elías Calles
Tamaulipas	8,000	01 de febrero al 15 de marzo	31 de agosto	15 de septiembre	Norte de Tamaulipas
	N.D.	15 de junio al 15 de julio	15 de diciembre	15 de enero	Sur de Tamaulipas



SEXTO INFORME MENSUAL 2023

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

Cuadro 1.- Fechas de siembra por Entidad Federativa del cultivo del algodón en el 2023. **Fuente:** Organismos Auxiliares de Vegetal 2023.

Control químico:

En el Norte de Tamaulipas se efectuaron 5.0 aplicaciones en una superficie física de 4,070 hectáreas con malation ULV para suprimir las poblaciones de picudo del algodón, financiadas por el USDA, en el marco del Programa Binacional. Mientras que en Coahuila se trataron 628 hectáreas en los municipios de Francisco I. Madero y San Pedro, asimismo, en Durango se trataron 82 hectáreas en Gómez Palacio, con el mismo producto, sufragadas con recurso federal.

Capacitación: Se llevó a cabo una plática a productores en la Región Lagunera de Durango.

Supervisión:

Se llevaron a cabo supervisiones en Durango (1), Coahuila (1) y Tamaulipas (1). Y control de calidad de picudo del algodón en Chihuahua (10), Coahuila (2), Tamaulipas (5) y Durango (1).

Impacto de las acciones fitosanitarias

Derivado de las acciones implementadas en la campaña contra plagas reglamentadas del algodón y Protocolo Binacional de erradicación del gusano rosado y picudo del algodón, se conservó el estatus de las zonas con reconocimiento oficial de zona libre de ambas plagas.

Las zonas libres han proporcionado beneficios en la reducción de costos de producción al no realizarse control químico en las zonas libres contra el gusano rosado y picudo del algodón, reducción de costos en labores culturales (desarraigo en lugar de barbecho), en beneficio de los productores, además de aumento en el rendimiento de la fibra.

Responsable de elaboración: Santoyo Cuevas Héctor Miguel

Dudas sobre:

- Campañas Fito o Zoonosanitarias
- Movilización de Productos Agroalimentarios y Mascotas

800 987 9879

Quejas • Denuncias
Órgano Interno de Control
en el Senasica

55 5905.1000

Ext. 51648

gob.mx/agricultura

gob.mx/senasica

